

MEMORIA ANUAL

2021



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE
TERUEL

INDICE

1. Presentación del Secretario General

2. Junta Directiva

2.1. Organigrama Junta Directiva

2.2. Comisión Deontologica

3. Actividades Intitucionales de la Junta Directiva

3.1. Ámbito nacional

3.2. Ámbito autonómico

3.3. Ámbito provincial

3.4. Comunicados y Posicionamientos

4. Administración y Servicios Colegiales

4.1. Actividades administrativas

4.2. Datos de colegiación. Demografía Médica

4.3. Registros colegiales

4.4. Convenios de Colaboración

4.5. Servicios Jurídicos

4.6. Página Web

4.7. Revista Atalaya Médica Turolense

4.8. Actividades Formativas

4.9. Eventos Médicos

5. Régimen Económico y Financiero

5.1. Presupuestos 2021

5.2. Ayudas Colegiales

PAIME

Fundación Para la Protección Social “Príncipe de Asturias”

Socorro por fallecimiento

6. Actos Sociales Corporativos

PRESENTACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL



En cumplimiento de las obligaciones estatutarias establecidas en el Artículo 25.g de los vigentes Estatutos del Ilustre Colegio de Médicos de Teruel he realizado la siguiente presentación de la Memoria de Secretaría correspondiente al año 2021. Su formato y contenidos van a permitir su publicación en la página web del Colegio para garantizar el principio de transparencia en la gestión al que está sujeta esta corporación colegial, tal y como se establece en el artículo 5 de la Ley Ómnibus (Ley 25/2009, de 22 de diciembre).

Esta Memoria de Actividades trata de ser un reflejo fiel de la inabarcable labor del Colegio de Médicos de Teruel a lo largo del año 2021 en la defensa de las condiciones en las que debe ejercerse nuestra profesión en favor de la protección de la salud y la seguridad de los pacientes. Todo ello dentro del marco de las limitaciones determinadas por la pandemia por COVID-19 y que nos han marcado desde el año 2020.

Esa radiografía de un año de actividad del Colegio es el de la función directiva desplegada desde la presidencia, la secretaría general, las vicepresidencias, vicesecretaría, vocalías y Comisión de Deontología. Una estrategia multifuncional que tiene como objetivo común el cumplimiento de una obligación hacia la profesión y, en último término, hacia la sociedad. Tampoco hemos olvidado



Dr. D. Pedro Isaac Bono Lamarca
Secretario del Ilustre Colegio de Médicos de Teruel

la lucha por unas condiciones de trabajo dignas, entre las que destaca la denuncia de las agresiones que sufrimos los médicos en el desempeño de nuestras funciones.

Mi agradecimiento a todos los miembros de la Junta Directiva por la estrecha colaboración que he recibido para la redacción de esta Memoria, y de modo especial a todo el personal administrativo del ILCOMTE.

JUNTA DIRECTIVA





Toma de posesión de la Junta Directiva.

2.1. Junta Directiva

La Junta Directiva del Colegio de Médicos de Teruel tiene como misión la de ser garante ante el propio colectivo al que representa y ante la sociedad, de la buena praxis profesional, de la ética y del conocimiento de los médicos que componen el Colegio.

Es el órgano que representa a todos los médicos

de Teruel y está compuesta por un grupo de médicos elegidos democráticamente entre sus colegas colegiados.

La Junta Directiva esta compuesta por una Comisión Permanente y un Pleno. La Comisión Permanente está integrada por el Presidente, los Vicepresidentes, el Secretario, Vicesecretario, y el Tesorero. En el Pleno se integran, junto a los miembros de la

Comisión Permanente, los vocales o representantes de cada sección o grupo profesional dentro del Colegio.

Los cargos de la Junta Directiva se renuevan cada 4 años mediante votación, en la que puede ser elegido o reelegido cualquier colegiado no incurso en prohibición o incapacidad legal o estatutaria que haya solicitado su candidatura de for-

ma individual o conjunta. Son electores todos los colegiados de la provincia con derecho a voto para los cargos de la Comisión Permanente y los de cada sección o grupo profesional para cada vocalía. Los estatutos regularán la forma en la que deben realizarse las elecciones.

Junta Directiva 2019-2023

La Junta Directiva del Colegio de Médicos de Teruel, con fecha 18 de diciembre de 2018, acordó la Convocatoria de Elecciones para todos los cargos de su Junta Directiva, de conformidad con los Estatutos vigentes.

Transcurrido el plazo de presentación de candidaturas, del 21 de diciembre de 2018 al 05 de enero de 2019, y al haberse presentado una única candidatura, la Junta Electoral, con fecha 08 de enero de 2019, proclamó la única candidatura presentada, encabezada por el Dr. D. Ismael Sánchez Hernández, como candidato a Presidente.

Junta Directiva

PERMANENTE:

Presidente:

D. Ismael Sánchez Hernández

Vicepresidenta primera:

D^a. María Teresa Laínez Lorente.

Vicepresidenta segunda y Tesorera-Contadora:

D^a. María del Mar Pérez Villanueva

Secretario General:

D. Pedro Isaac Bono Lamarca

Vicesecretaria General:

D^a. María Reyes López Esteruelas

VOCALÍAS DE LAS SECCIONES COLEGIALES:

Vocal de Docentes y Tutores:

D^a. María del Mar Pérez Villanueva

Vocal de Administraciones Públicas:

D^a. María Teresa Laínez Lorente

Vocal de Médicos de Atención Especializada:

D^a. Ana Garzaran Teijeiro

Vocal de Médicos de Ejercicio Libre:

D. Yuriy Kurnat

Vocal de Médicos en Formación:

D. José Martínez Mendieta

Vocal de Médicos Jubilados:

D. Jesús Sánchez Padilla

Vocal de Médicos de Medicina Rural:

D. Clemente Millán Giner

Vocal de Médicos de Atención Primaria:

D. Mariano Joaquín Lozano Pasamar

2.2. Comisión Deontológica

La Comisión de Deontología, Derecho Médico y Visado debe existir con carácter obligatorio en todos los colegios.

Sus miembros son nombrados por la Junta Directiva y su función es asesorar a la Junta Directiva en las cuestiones relacionadas con aquellas materias de su competencia.

Presidente:

D. Luis Ciprés Casasnovas

Secretaría:

Dña. Mercedes Forcano Garcia

Vicepresidente:

D. Francisco Valle Sánchez

Vocal:

D. Jose Ignacio Brios Bueno

Vocal:

D. Carlos Izquierdo Clemente

Vocal:

D. Pedro Barrado Vicente

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA JUNTA DIRECTIVA



Las actividades corporativas son la máxima expresión de la representación institucional de sus cargos directivos, tal y como se establece en el Capítulo III los vigentes Estatutos del ILCOMTERUEL.

El 2021 ha sido un año con una intensa actividad participativa por parte de los distintos miembros de la Junta Directiva de nuestro Colegio, y en particular del Presidente D. Ismael Sanchez Hernández, en los órganos de representación corporativa, tanto en el ámbito nacional, como en el Autonómico y provincial. Dicha actividad se ha desarrollado en su mayor parte en la modalidad de videoconferencias, debido a las limitaciones sociales existentes por la pandemia de la COVID-19

3.1. Ámbito nacional

La participación del Presidente, D. Ismael Sánchez Hernández, y del resto de miembros de la Junta Directiva en los

órganos de Gobierno del Consejo General de Colegios de Médicos de España ha sido muy intensa. Esta actividad queda reflejada en la siguiente relación:

Asambleas de Presidentes de la OMC:

D. Ismael Sánchez Hernández, en calidad de Presidente del Colegio de Médicos de Teruel, ha asistido en 6 ocasiones, 4 en sesiones ordinarias y 2 de Asamblea General extraordinaria.

- El día 29 de enero de 2021 se celebró mediante videoconferencia la Asamblea General ordinaria de la OMC.
- El día 27 de febrero de 2021 se celebró mediante videoconferencia la Asamblea General ordinaria de la OMC. En esta Asamblea del CGCOM se estudió y valoró la creación del Registro voluntario de Profesionales Objetores de conciencia, en los Colegios, que no consideró crearlo para respetar

la confidencialidad del médico. Tras informes de la asesoría jurídica y de la CCD que elaboraron un documento común. El CGCOM, en base a un informe emitido por la Comisión Central de Deontología de esta corporación, considera que este registro puede contravenir el derecho de no tener obligación de declarar sobre ideología, religión o creencias (preservado en el artículo 16.2 de la Constitución Española), por lo que la creación de dicho registro podría ir en contra del derecho a la confidencialidad y a la no discriminación.

- El día 26 de marzo de 2021 se celebró mediante videoconferencia la Asamblea General ordinaria de la OMC.
- El día 26 de junio de 2021 se celebró la Asamblea General ordinaria de la OMC en Madrid.
- El día 10 de septiembre de 2021 se celebró la Asamblea General ordinaria de la OMC en Madrid.
- El día 8 de octubre de

2021 se celebró la Asamblea General ordinaria de la OMC en Madrid.

- El día 19 de noviembre de 2021 se celebró la Asamblea General ordinaria de la OMC en Madrid.

- El día 17 de diciembre de 2021 se celebró mediante videoconferencia la Asamblea General ordinaria de la OMC.

Por otro lado, el Presidente del Colegio de Médicos de Teruel es miembro, en representación del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España, en la Comisión Nacional de la Especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria, dependiente del Ministerio de Sanidad, Bienestar Social e Igualdad.

Asambleas de Secretarios de la OMC:

D. Pedro Bono Lamarca, en calidad de Secretario General del Colegio de Médicos de Teruel, ha asistido a las siguientes convocatorias:

o En el presente año 2021 se han celebrado 3 Reuniones de Secretarios de Colegios Oficiales de Médicos: una el día 14 de mayo en la sede de la OMC y la siguiente el día 12 de Noviembre.

En la del día 14 de mayo el Secretario General abordó el tema de la Fundación para la Protección Social, comentado si era obligatoria o no y la actitud de cada Colegio ante esto. Se señala que los médicos más jóvenes no solicitan ser Patronos. A continuación, se trató el tema del Gru-

po de Agresiones. Presenta un resumen en el que destaca que desde el año 2010 al 2020 se comunicaron 5037 denuncias por parte de colegiados. A partir del año 2016 se han producido más agresiones a mujeres, sobre todo en el rango de edad 45-55 y últimamente entre las mujeres de 55 a 65 años. Respecto al ámbito de la agresión, destaca la Atención Primaria y en el ámbito hospitalario el Servicio de Urgencias. Las agresiones producidas son sobre todo insultos y amenazas, siendo las lesiones un 14%.

Seguidamente, en el Grupo de Gestión Colegial, se comenta la diferencia de cuotas entre Colegios. También se trata del tema del Historial de Colegiación, al cual se puede acceder previo permiso del Colegiado. Por otro lado, se comenta el tema de la Pre colegiación. A continuación se trata el tema del Permiso de Residencia como requisito para la colegiación de médicos extranjeros, que debe ser acompañado de un contrato de trabajo para realizar la Colegiación, o bien una colegiación provisional mientras se reúnen todos los requisitos. Se comenta que si se duda de los documentos entregados se puede realizar una colegiación provisional y estudiar posteriormente en la Junta Directiva correspondiente.

En el Grupo de Acogida y Modelaje se comenta el tema de las Memorias Colegiales y se realizan recomendaciones sobre el Registro interno, Homologaciones, etc.

En el Grupo de Registro se constata que no se han producido novedades y que las Colegiaciones han sufrido el tema COVID.

Por su parte, en la Asamblea Mixta celebrada del día 12 de Noviembre se trataron aspectos del PAIME, la escasa comunicación de agresiones a profesionales y otros aspectos de la colegiación.

Asambleas de Vocalías de la OMC:

Vocalía de Administraciones Públicas

Dña. Teresa Lainez Llorente ha asistido en calidad de Vocal de la Sección de Administraciones Públicas a diversas reuniones en la sede de la OMC en Madrid en representación de su vocalía, como la celebrar el 25 de enero de 2021 y en la que se trató el tema del Certificado de Defunción Electrónico, por ejemplo.

Vocalía Sección Atención Primaria

D. Mariano Lozano Pasmarr, en calidad de Vocal

de la Sección de Atención Primaria, durante el presente año ha asistido a diversas reuniones en la sede de la OMC en Madrid en representación de su vocalía.

Vocalía Sección Atención Primaria Rural

D. Clemente Millan Giner en calidad de Vocal de la Sección de Atención Primaria Rural, durante el presente año ha asistido a diversas reuniones en la sede de la OMC en Madrid en representación de su vocalía.

Vocalía Sección Medicina Hospitalaria

Dña. Ana Tejeiro Garzarán, en calidad de Vocal de la Sección de Medicina Hospitalaria, ha mantenido diversas reuniones, tanto en el ámbito provincial como nacional.

Vocalía Sección Medicina de Ejercicio Libre

D. Yurik Kurnat, en calidad de Vocal de la Sección de Medicina de Ejercicio Libre, durante el presente año ha asistido a diversas reuniones en la sede de la OMC en Ma-

drid en representación de su vocalía.

Vocalía Sección Médicos en Formación

D. Jose Martinez Mendieta, como Vocal de la Sección de Médicos en Formación, ha asistido a diversas reuniones en la sede de la OMC en Madrid en representación de su vocalía.

Vocalía Sección Médicos Jubilados

D. Jesús Sanchez Padiella, en calidad de Vocal de la Sección de Médicos Jubilados, ha mantenido reuniones diversas de su vocalía en la sede de la OMC en Madrid.

Resto de miembros de la Junta Directiva

El resto de las y los miembros de la Junta Directiva han asistido a las reuniones y/o asambleas de la Organización Médica Colegial propias de su vocalía, así como a actos dirigidos a las colegiadas y los colegiados que forman parte de sus vocalías.

3.2. **Ámbito autonómico**

En el ámbito autonómico hay que reflejar que se han mantenido diversas reuniones de los tres Colegios de Médicos de Aragón dentro del marco del Consejo Autonómico de Colegios de Médicos de Aragón. A ellas han asistido el Presidente, D. Ismael Sánchez; el Secretario, D. Pedro Isaac Bono; así como las Vicepresidentas Dña Teresa Lainez y Dña. M^a Mar Pérez.

No obstante, D. Ismael Sánchez es miembro del Comité de Ordenación del Mapa Sanitario de Aragón, en representación del Consejo Autonómico de Colegios de Médicos de Aragón. Dicho Comité se reúne anualmente para valorar y decidir sobre las distintas alegaciones que desde los distintos estamentos se hacen al Mapa Sanitario de Aragón. Por otro lado, también representa al Consejo Autonómico, en la Comisión de Publicidad Sanitaria de Aragón,

con reuniones semestrales. Del mismo modo, es el representante del Consejo Autonómico de Colegios de Médicos, en el Consejo de Salud de Aragón, que se suele reunir dos veces al año.

Así mismo, el Presidente asistió a diversas reuniones con Mutual Médica, así como otras entidades que han solicitado reunirse con él como Teruel Existe, el Foro de Pacientes, el O61 Aragón, etc.

3.3. **Ámbito provincial**

La Junta Directiva se reunió durante el presente año en 3 ocasiones, en Sesión Ordinaria del Pleno y 2 en Sesión Extraordinaria, debido a la continuación de las restricciones sociales y de desplazamiento derivadas de la situación de pandemia por la COVID-19.

PLENOS DE JUNTA DIRECTIVA: de los 3 realizados en total, todos han sido en sesión ordinaria y aprobados por unanimidad de los presentes.

Entre los temas a destacar de los tratados en las Juntas merecen especial atención los siguientes:

- Pleno Ordinario de 30 de Marzo de 2021 - toma de acuerdo y decisiones sobre aspectos de funcionamiento ordinario del Colegio de Médicos.
- Pleno Ordinario de 24 de Junio de 2021 Se trata el tema de las correcciones presentadas a los Estatutos de la Organización Médica Colegial, así como la renuncia del hasta ahora Tesorero, Dr. D. Agustín Galve Royo.
- Pleno Ordinario de 5 de Octubre de 2021 . Toma de acuerdo y decisiones sobre aspectos de funcionamiento ordinario del Colegio de Médicos. Destaca la presentación del Plan de Formación para el curso 2021-2022.

A **SAMBLEAS:** se han celebrado 2 reuniones de Asamblea General de Colegiados., en sesión ordinaria.

La primera se celebró el 12 de Abril de 2021 y en ella se informó a los Colegiados asistentes, entre otros temas, la ejecución de los Presupuestos del año 2019-20, ya que durante el año 2020 no se realizó ninguna Asamblea por la situación COVID-19.

La segunda se celebró el 26 de Noviembre de 2021 Entre los temas tratados destaca la Presentación de los Presupuestos del año 2022.

3.4. Comunicados y posicionamientos

En 2021, el Colegio de Médicos de Teruel ha hecho públicos algunos comunicados para dejar claro su posicionamiento al respecto.

18 de enero. “La Junta Directiva del Colegio Oficial de Médicos de Teruel manifiesta su máximo respeto y apoya todas las decisiones de las autoridades

sanitarias tras el anuncio del confinamiento perimetral, entre otras, de la capital turolense y de la ciudad de Alcañiz, pero además se considera que la movilidad y el contacto social deben ser equiparables al de un confinamiento domiciliario”.

9 de febrero. “El Colegio de Médicos de Teruel entrega a la Consejería de Sanidad un listado de 72 trabajadores de la sanidad privada para vacunar de la COVID-19 a solicitud de la Consejería de Sanidad”.

11 de junio. “El Colegio de Médicos de Teruel anima a los médicos a que elijan las plazas de los centros sanitarios de la provincia de Teruel, en ellas se podrán desarrollar profesionalmente igual o mejor que en un centro de una gran ciudad.”

Estos comunicados han sido enviados a los colegiados para su conocimiento y a la prensa, teniendo una gran repercusión en este ámbito generando diversas entrevistas al Sr. Presidente.

ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS COLEGIALES



4.1. Gestión documental

Registro colegial

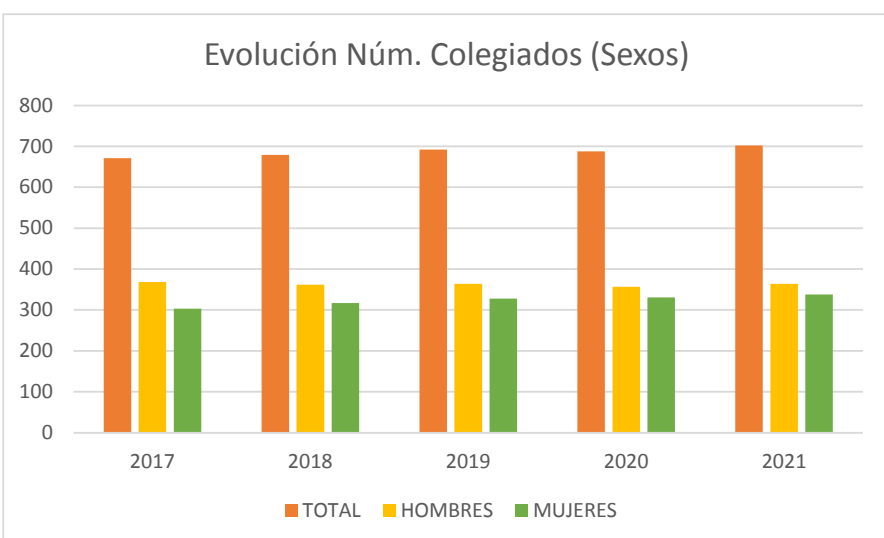
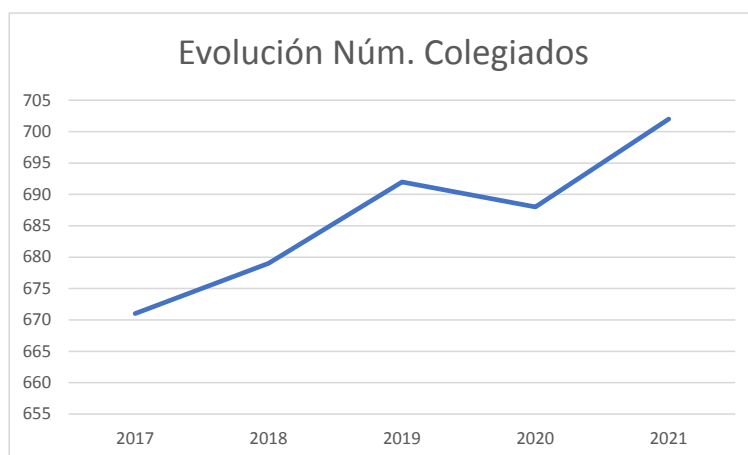
Debido al incremento de la correspondencia via mail y las nuevas tecnologías, el número de Registro de Correspondencia se ha visto disminuido respecto a años anteriores.

Registro de entrada: A lo largo del año 2021 se registraron 138 documentos de entrada.

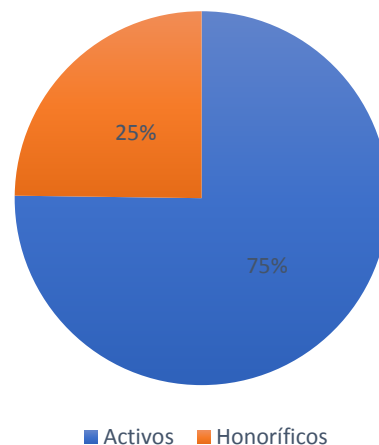
Registro de salida: A lo largo del año 2021 se registraron 186 documentos de salida.

4.2. Datos de colegiación. Demografía Médica

El número de médicos colegiados en el IILCOMTE a 31 de Diciembre de 2021 ascendía a 702. De ellos 528 son médicos activos y 174 son médicos Honorífico.

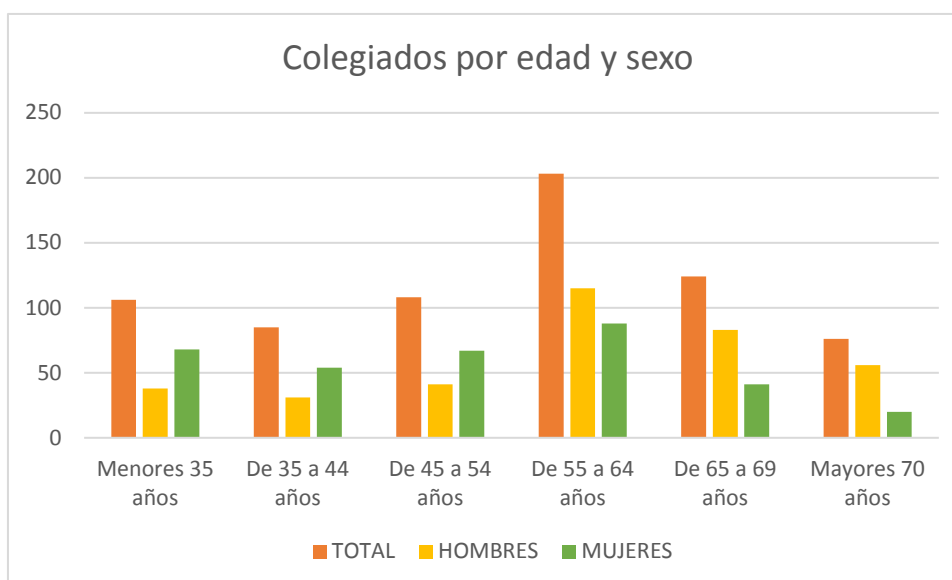


Situación Laboral



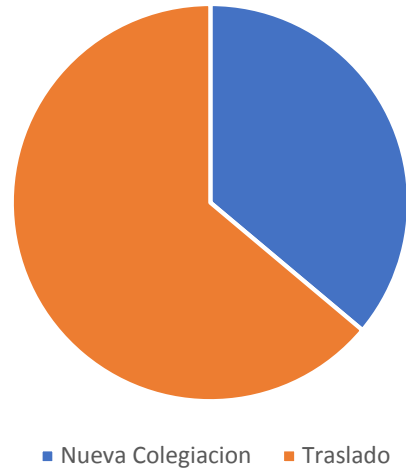
Demográficamente la distribución de nuestros colegiados activos por edad y sexo aparece reflejada en el gráfico inferior.

COLEGIADOS POR EDAD Y SEXO			
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Menores 35 años	106	38	68
De 35 a 44 años	85	31	54
De 45 a 54 años	108	41	67
De 55 a 64 años	203	115	88
De 65 a 69 años	124	83	41
Mayores 70 años	76	56	20

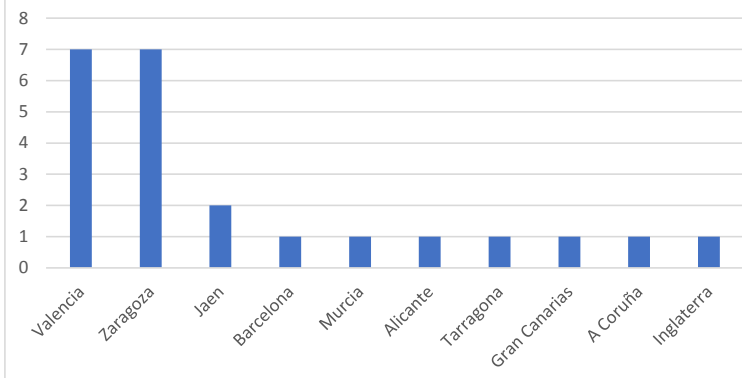


Altas colegiales: durante el año 2021 se registraron 36 nuevas incorporaciones de colegiados.

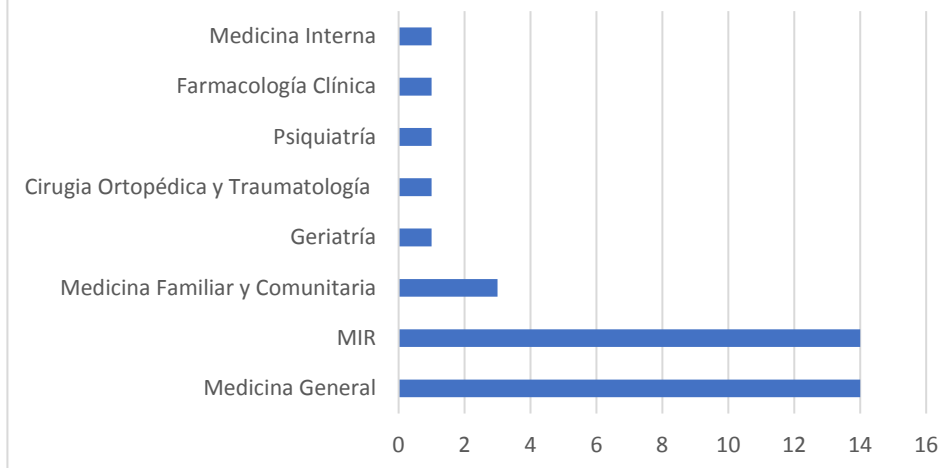
Razón de Alta COMTERUEL



Procedencia de Alta COMTERUEL

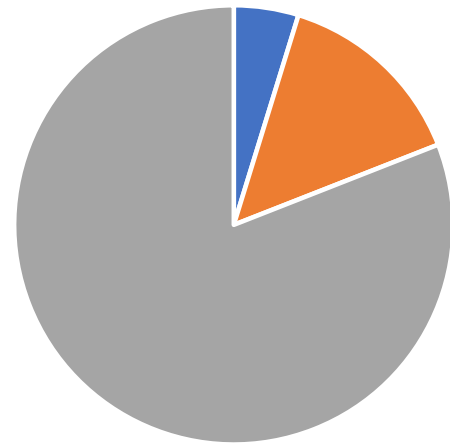


Especialidad de Alta COMTERUEL



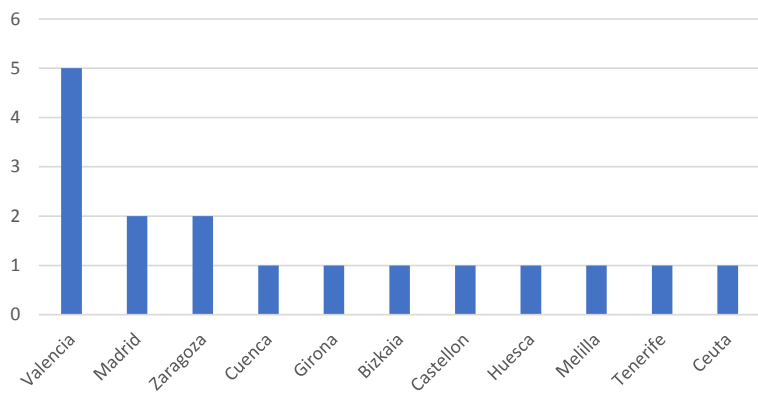
Bajas colegiales: causaron baja en este periodo 21 colegiados. De ellas 17 han sido motivadas por traslado, 4 por cese de ejercicio, 1 por baja voluntaria y 3 han sido por fallecimiento de compañeros.

Razón de Baja COMTERUEL

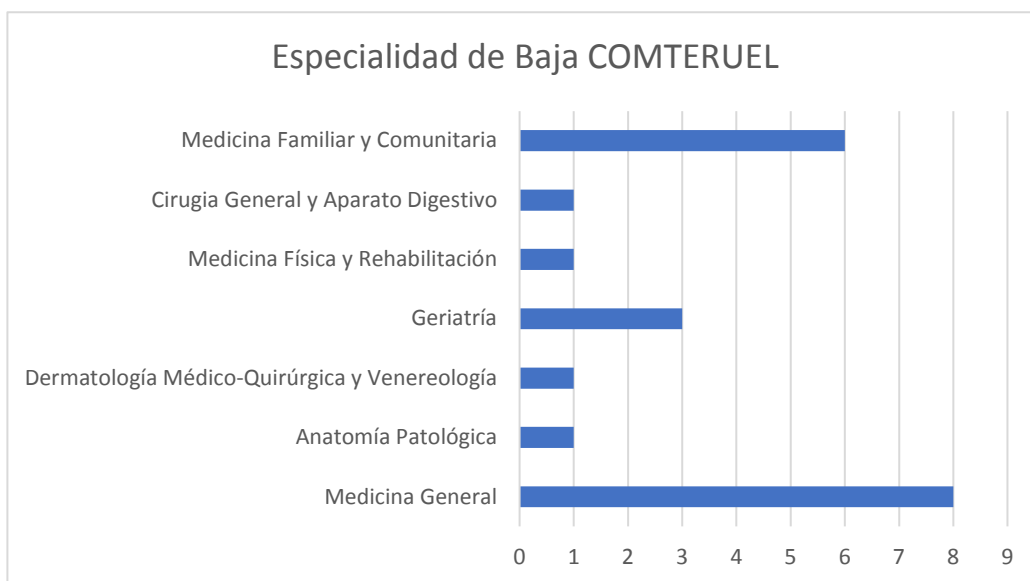


■ Cese ■ Fallecimiento ■ Traslado

Destino de Baja COMTERUEL



Especialidad de Baja COMTERUEL



4.3. Registros colegiales

Registro “Objetores de Conciencia”: No se ha registrado ningún colegiado como Médico Objeto a la práctica del aborto en cualquiera de sus modalidades, salvo la terapéutica y de urgencias

Objeto de Conciencia según Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia, en vigor desde el 25 de junio de 2021. Con la entrada en vigor de la nueva legislación 16 facultativos se han adscrito a la Declaración de Objeción de Conciencia de Profesionales Sanitarios a Realizar la Prestación ayuda para Morir.

Objeto de Conciencia según RD 16/2012 aprobado por el Gobierno y que supone la retirada del Derecho a la asistencia Sanitaria a personas sin permiso de residencia: no se ha registrado ningún colegiado en el año 2016 que haya manifestado la voluntad de seguir atendiendo a personas que son pacientes y que no tienen permiso de residencia.

Registro Agresiones Médicas: durante este año no se ha documentado ninguna agresión médica verbal o física a colegiados de nuestra provincia

Certificados de Idoneidad: recibidos y tramitados 4 certificados de idoneidad, encontrándose en una franja de edad comprendida entre los 36 y 61 años. Las especialidades médicas de los

colegiados son variadas: Medicina Familiar y Comunitaria, Anestesiología y Reanimación. En cuanto a los países de destino destacan Alemania y Francia, aunque también están presentes otros como Brasil.

4.4. Convenios de colaboración

El ILCOMTERUEL tiene establecidos convenios de colaboración, que aportan grandes ventajas como clientes preferenciales a todos sus colegiados, con las siguientes entidades:

ENTIDADES BANCARIAS:

Ibercaja
Caja Rural de Teruel
Caixabank
Sabadell

SEGUROS MÉDICOS Y DENTALES:

DKV Integral
ASISA

CONVENIOS DE FORMACIÓN

El Colegio de Médicos de Teruel tiene establecidos Convenios de Formación en el ámbito de la informática con las Academias Len Formación en Teruel y Logos en Alcañiz.

Los Colegiados se pueden beneficiar de una amplia gama de cursos, impartidos en distintas modalidades para adaptarse a sus necesidades.

4.5. Servicios Jurídicos

D. Cosme Gómez Lanzuela, letrado del Colegio de Médicos de Teruel, ha sido el encargado de llevar a cabo durante el presente año 2016, la actividad de los Servicios Jurídicos. Esta actividad, aparte del asesoramiento de la Junta Directiva en todas las materias que afectan la vida colegial, puede resumirse en:

■ Asuntos Judiciales (Penales): 2 incoados.

■ Asuntos Administrativos-Disciplinarios: 2 expediente.

■ Asesoramiento sobre consultas y actuaciones para Colegiados: 32 consultas atendidas de forma personal, telefónica y por email de cualquier problema o cuestión referente al ejercicio de la profesión médica (civil, penal, laboral o administrativo).

■ Asesoramiento sobre actuaciones internas del Colegio: 61 consultas atendidas de forma personal y telefónica de cualquier problema o cuestión referente desarrollo de las labores propias del Colegio de Médicos de Teruel.

4.6. Página web

En nuestra página web corporativa aparecen todos los datos y noticias relacionadas con la actividad médica profesional, laboral y colegial de nuestra provincia. Es actualizada continuamente y durante todo el año y nos permite cumplir todos los requisitos legales de la “ventanilla única” establecida por la Ley Ómnibus.

El colegiado puede encontrar información sobre el Colegio como su historia, todo tipo de Certificados, datos sobre Colegiación, ofertas de empleo, cursos tanto organizados por el Colegio como otros congresos y jornadas médicas, Patronato de Huérfano, etc.

Su dirección es: <http://www.comteruel.org/>

4.7. Revista Atalaya Médica Turolense

«Atalaya Medica Turolense» es el nombre de la cabecera de la revista que edita el Colegio Oficial de Médicos de Teruel. Su distribución es gratuita a todos los Colegiados en formato CD y accesible al público general a través de la web www.comteruel.org/atayala.

Se trata de una publicación de carácter semestral, abierta a todos los Médicos Colegiados en Teruel.

Su **Comité Científico** está compuesto por los siguientes doctores:

Coordinador: Jesús Ángel Martínez Burgui (Servicio de Urgencias del Hospital Obispo Polanco)

José Manuel Sanz Asín (Servicio de Neurología del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Clemente Millán Giner (Atención Primaria de Alcañiz)

Antonio Martínez Oviedo (Servicio de Urgencias del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Carlos Izquierdo Clemente (Atención Primaria de Zaragoza)

Francisco Rodilla Calvelo (Servicio de Farmacología del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Jose Esteban Ruiz Laiglesia (Servicio de Nefrología del Hospital Clínico de Zaragoza)

Juan Carlos Cobeta García (Servicio de Reumatología del Hospital Miguel Servet de Zaragoza)

Juan Antonio Domingo Morera (Servicio de Neumología del Hospital Miguel Servet de Zaragoza)

Ivan Ulises Fernández-Bedoya Korón (Servicio de Radiodiagnostico del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Joaquín Velilla Moliner (Servicio de Urgencias del Hospital Miguel Servet de Zaragoza)

Enrique Alonso Formento (Servicio de Urgencias del Hospital Miguel Servet de Zaragoza)

Ana Cristina Utrillas Martínez (Servicio de Cir. General y Aparato Digestivo del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

M^a Concepción Valdovinos Mahave (Servicio de Medicina Intensiva del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Ángel Castro Sauras (Servicio de Traumatología del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Jose Carlos Roncal Boj (Servicio de Traumatología del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Isabel Cuesta Gallardo (Servicio de Hematología del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Nieves Navarro Casado (Servicio de Oftalmología del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Luis Cipres Casasnovas (Servicio de Medicina Interna del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Eva Moreno Esteban (Servicio de Cardiología del Hospital Miguel Servet de Zaragoza)

Pedro José Sanchez Santos (Servicio de Radiodiagnostico del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Beatriz Sanchís Yago (Servicio de Urgencias del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Fernando Rodero Álvarez (Servicio de Urgencias del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Eduardo Bustamante Rodriguez (Servicio de Urgencias del Hospital Miguel Servet de Zaragoza)

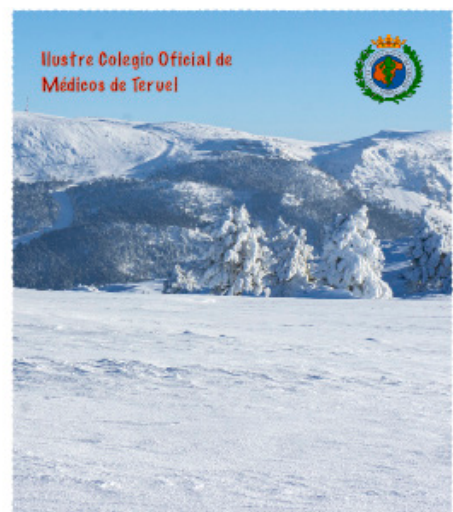
Silvia Benito Costey (Servicio de Pediatría del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Antonio Sánchez Ibañez (Atención Primaria del Departamento de Xátiva. Cofundador unidad docente MFyC de Teruel)

Carmen Ros Tristan (Servicio de Urgencias del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Julio Talavan Serna (Servicio de Anestesiología del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Durante el año 2021 se han publicado tres números de la revista “Atalaya Médica Turolense”, ya que el número 21 se dedicó monográficamente a Casos y Notas Clínicas. Los distintos artículos de carácter científico son realizados por médicos colegiados en esta provincia, en algunos casos en colaboración con otros de Hospitales autonómicos y nacionales.



4.8. Actividades Formativas

Las actividades formativas del IL-COMTERUEL están a cargo de D^{ña}. Teresa Lainez Llorente, Vicepresidenta 1^º del Colegio.

Durante el año 2021 se ha desarrollado solo un curso debido a las limitaciones sociales existentes por la pandemia de la COVID-19:

FINAL DE VIDA. DELIBERACIÓN Y PLANIFICACIÓN. LEY ORGÁNICA DE REGULACIÓN DE LA EUTANASIA. Se desarrollo en la Sede del Colegio los días 20 y 27 de Octubre, y se retrasmitió mediante videoconferencia al Hospital de Alcañiz.



FINAL DE VIDA. DELIBERACIÓN Y PLANIFICACIÓN
LEY ORGÁNICA DE REGULACIÓN DE LA EUTANASIA

PONENTES	PROGRAMA
<p>Marta Agudo Rodrigo Médicos del ESAD, Presidenta de CUSRAR y Vocal del Comité de Ética Asistencial del Sector Teruel.</p> <p>Cancha Gómez Cadenas Enfermera de Atención Primaria, Profesora de Ética y Legislación en la Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel, Presidenta del Comité de Ética Asistencial del Sector Teruel y Presidenta de la Red de Comités de Ética de Aragón.</p> <p>Silvia Benito Costey Médico especialista en Pediatría, Vocal del Comité de Ética Asistencial del Sector Teruel y coordinadora de la Red de Prácticas Pediátricas del Sector Teruel.</p>	<p>MIÉRCOLES, 20 DE OCTUBRE 2021 (17,30h. - 20,30h.)</p> <p>Propuesta de límites adecuados para la atención en el final de la vida.</p> <p>Metodología deliberativa (teoría y exposición del método). Ejemplo deliberativo con caso real.</p> <p>Comentarios, coloquio, dudas.</p> <p>MIÉRCOLES, 27 DE OCTUBRE 2021 (17,30h. - 20,30h.)</p> <p>Planificación Anticipada de Decisiones o Planificación Compartida de la Atención. Casos prácticos.</p> <p>Ley Orgánica de regulación de la eutanasia.</p> <p>Comentarios, coloquio, dudas.</p>

Organiza: Colegio de Médicos de Teruel

 Lugar de celebración:
Colegio de Médicos de Teruel
C/ Joaquín Arcau, 3

INSCRIPCIONES

Plazo inscripción: hasta el 20 Octubre

☎ 978 62 72 10
✉ com@comteruel.es

4.9. Eventos Médicos

En cumplimiento de sus Estatutos, el Colegio de Médicos de Teruel, a participado en diversos eventos para el colectivo médico, mediante la concesión de ayudas económicas, así como prestando apoyo administrativo y publicitario.

REGIMEN ECONOMICO Y FINANCIERO



5.1. Presupuestos año 2021

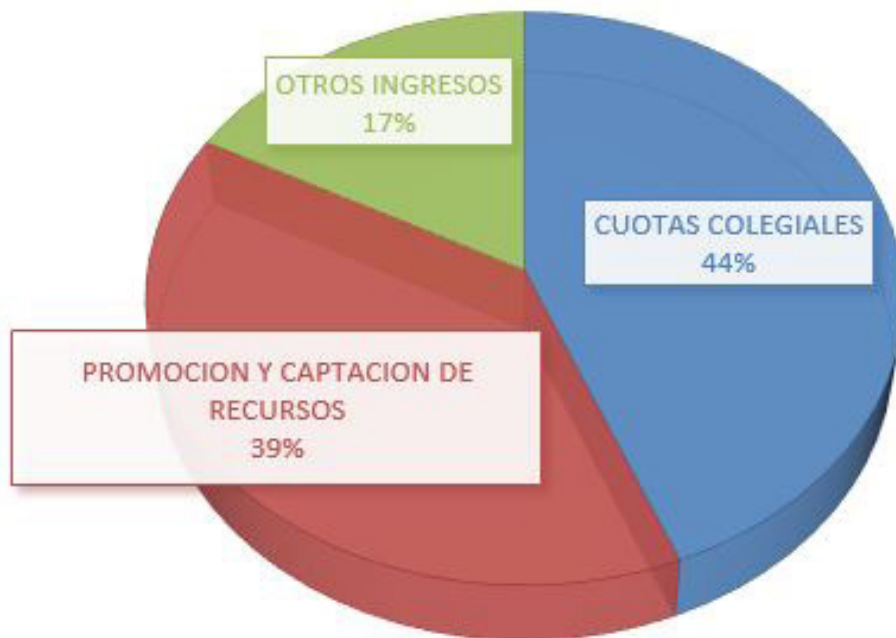
Con fecha 12 de Abril de 2021 se celebró la Asamblea General de colegiados donde se aprobaron los Presupuestos de Ingresos y Gastos 2021 del Colegio de Médicos de Teruel.

Destacar que dentro del apartado de cuotas colegiales, se decidió mantener el mismo importe que en el año 2015, acumulando varios años consecutivos con el mismo importe.

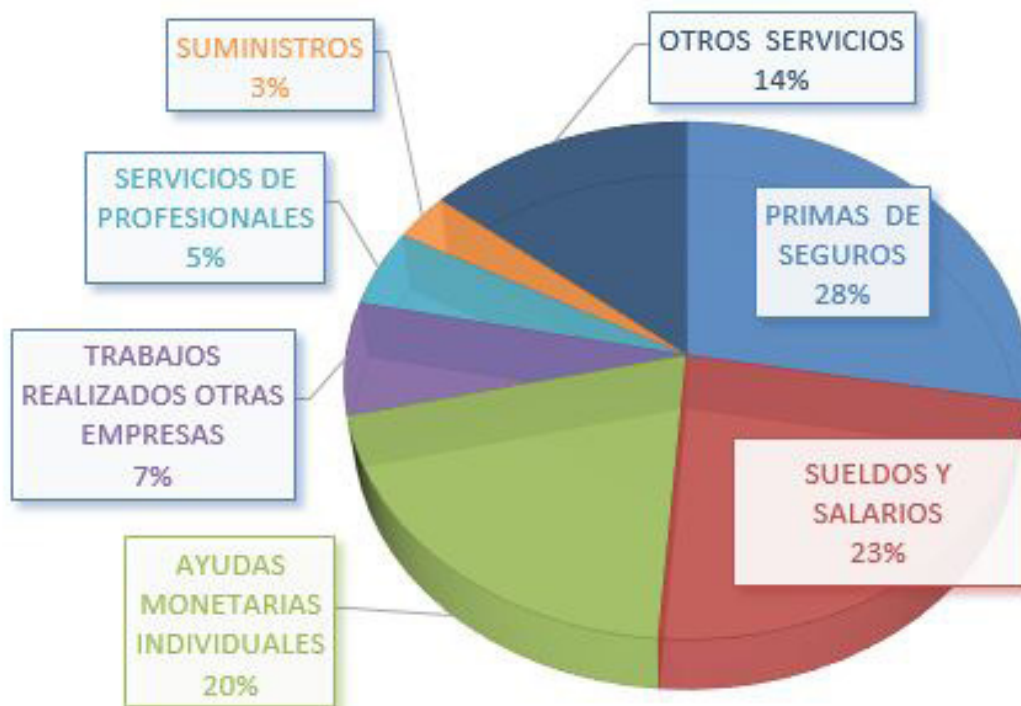
Los Presupuestos del 2021 quedan establecidos de la siguiente manera:

INGRESOS TOTALES		357.528,00	GASTOS TOTALES		313.201,00
CUOTAS COLEGIALES		156.955,00	PRIMAS DE SEGUROS		87.270,00
PROMOCION Y CAPTACION DE RECURSOS		139.095,00	SUELDOS Y SALARIOS		73.056,00
OTROS INGRESOS		61.478,00	AYUDAS MONETARIAS INDIVIDUALES		62.906,00
INGRESOS DE COLABORADORES Y PATROCINADORES		14.000,00	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS		22.101,00
OTRAS SUBVENCIONES		18.000,00	SERVICIOS DE PROFESIONALES		15.083,00
INGRESOS POR COMISIONES		2.722,00	SUMINISTROS		9.224,00
INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS		13.656,00	OTROS SERVICIOS		43.561,00
INGRESOS EXTRAORDINARIOS		6.209,00	OTROS SERVICIOS		25.385,00
IMPRESOS OFICIALES		6.891,00	OTROS TRIBUTOS		1.400,00
			DEV COMPRA OPERAC. SIMILARES		930,00
			COMISIONES POR VENTAS		296,00
			VARIACION EXISTENCIAS IMPRESOS		1.305,00
			ARRENDAMIENTOS Y CANONES		2.836,00
			REPARACION Y CONSERVACION		4.162,00
			TRANSPORTES		127,00
			SERVICIOS BANCARIOS		3.593,00
			PUBLICIDAD Y RELACIONES PUBLICAS		827,00
			COMPRAS DE IMPRESOS OFICIALES		2.700,00

INGRESOS 2021



GASTOS 2021



5.2. Ayudas Colegiales

Paime

EL ILCOMTERUEL, consciente de esta problemática y deseoso de garantizar a la población un ejercicio de la medicina lo más correcto posible, ha puesto en marcha el “Programa de Atención Integral al Médico Enfermo” (PAIME) a semejanza del existente en el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona o el del Colegio Oficial de Médicos de Córdoba, entre otros.

Es pues, un programa creado por médicos y dirigido específicamente a los médicos enfermos de Teruel.

El PAIME es un Programa de Atención Integral para Médicos Enfermos gestionado por el Colegio Oficial de Médicos de Teruel que ofrece:

Atención médica y psicológica.

Apoyo social a la familia.

Asesoría laboral y jurídica.

Con las siguientes premisas:

Confidencialidad absoluta.

Servicios específicos.

Asistencia médica y psicológica especializada.

Actividad profesional bajo seguimiento y evaluación.

Durante el año 2021 se ha beneficiado 1 Colegiados de este Programa.

La Fundación Para la Protección Social de Médicos “Príncipe de Asturias”

La Fundación Para la Protección Social de Médicos “Príncipe de Asturias” es un órgano de solidaridad colectiva con los compañeros médicos más necesitados, así como con los hijos de colegiados fallecidos que precisan ayuda.

En la actualidad presta asistencia a más de 3.400 beneficiarios: huérfanos de



médicos en edad estudiantil o huérfanos mayores, médicos enfermos o jubilados, y viudas de colegiados.

En 2015, la Fundación puso en marcha unas nuevas prestaciones para la ayuda a la dependencia que están dirigidas a los propios médicos colegiados y a sus cónyuges, así como a sus padres con dependencia. A estas prestaciones hay que añadir también las puestas en marcha durante la COVID-19 con el fin de seguir ayudando a los médicos y sus familias.

Las becas y ayudas que han sido tramitadas por el Colegio durante el año 2021 han sido las siguientes:

- Becas: 4 concedidas a huérfanos de este Colegio, con un importe de 16.464€.

- Ayudas :

o Prestaciones Atención Temprana: 1 con un importe de 3.554 €

o Prestaciones a Centros Geriátricos: 1 con un importe de 3.629

Socorro por fallecimiento

La finalidad de la Ayuda Colegial por Defunción es la promoción de una ayuda mutua entre sus colegiados que pretenden mitigar, en lo posible, las dificultades económicas que, como consecuencia del fallecimiento de un colegiado pudiera sobrevenir en sus más próximos allegados. La cuantía de la prestación del Socorro Mutuo por Defunción se fija en DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS (2.995€), y será exi-

gible en el momento del fallecimiento de un colegiado por sus herederos, siempre que el colegiado fallecido haya cumplido con los requisitos establecidos en las disposiciones de los Estatutos del Colegio de Médicos de Teruel.

Esta cuota colegial es de carácter VOLUNTARIO y asciende a 6 € por cada médico fallecido, al trimestre.

Durante el año 2021 han fallecido tres colegiados.

ACTOS SOCIALES CORPORATIVOS



6.1. Celebración del Día de la Patrona

Este año 2021, debido a las limitaciones sociales existentes por la pandemia de la COVID-19, no se pudo celebrar el Día de la Patrona de forma presencial. No obstante, si se realizó un acto simbólico con la entrega de un Documento de Bienvenida a los nuevos colegiados MIR, así como un diploma acreditativo a los Médicos Honoríficos.

6.2. Concurso Navideño

De igual forma, este año 2021 se ha prescindido del acto presencial de entrega del Concurso de Dibujos Navideños. No obstante, se ha desarrollado una versión on-line en la que se han exhibido todos los dibujos en la web colegial www.comteruel.org

En el Concurso de Dibujos Navideños, han participado niños y niñas de Teruel entre 0 y 15 años. Se establecieron tres categorías: hasta 5 años; hasta 10 años y hasta 15 años, con tres premios en cada uno de ellas. Todos los participantes recibieron un diploma y un obsequio por su participación, y los ganadores recibieron también un vale económico de la Librería Escolar.



Este año han participado 89 concursantes en los distintos grupos:

1º Grupo hasta 5 años: 44 concursantes (4 Sector Alcañiz)

2º Grupo 6-9 años: 28 concursantes (3 Sector Alcañiz).

3º Grupo 10-15 años: 17 concursantes.

Siendo los ganadores los siguientes participantes:

1º GRUPO:

1º premio: "Jesús ya ha nacido".- Inés Muniesa Timor .- 4 años.

2º Premio: "Gracias por cuidarnos. Feliz Navidad ".- Lucía Giménez Barrado.- 5 años.

3º Premio: "Cabalgata de Reyes".- Matías Hernández Mulet.- 5 años.

2º GRUPO:

1º premio: "Feliz Navidad Teruel".- Martina Cobos Espinoza.- 7 años.

2º Premio: "Otra Navidad especial".- Ana Galindo Fuertes.- 9 años.

3º Premio: "Papa Noel trae vacunas para todos los niños".- Jorge Lacueva-Peiró Martín.- 9 años.

3º GRUPO:

1º premio: "Los Medicos celebran la Navidad a su manera".- Luis Fonseca Pereyra.- 10 años.

2º Premio: "El belén de nuestra catedral".-Antonella Cobos Espinoza.- 10 años.

3º Premio: "Dulce Navidad".- María Villalba Ejea.- 13 años.

Grupo menores de 5 años



Grupo de 6 a 9 años



Grupo de 10 a 15 años



